

CUST – B Reglas Para el Uso de las Bibliotecas Públicas del Condado de Forsyth

La Biblioteca Pública del Condado de Forsyth ofrece un sin número de servicios a todos los residentes de la comunidad, sin importar su edad, sexo, origen étnico o raza, religión o estatus económico. Es política de la Junta de la Biblioteca, mantener dentro del sistema de Bibliotecas un ambiente seguro y agradable conducido a estudios serios, así como también para el uso casual.



Por favor respete las reglas del uso de la Biblioteca

Lo siguiente NO esta permitido

1. Participar en cualquier actividad o comportamiento ilegal.
2. Poseer o consumir bebidas alcohólicas o drogas ilegales.
3. Portar un arma de cualquier tipo, como una pistola, un cuchillo, un bate, etc. por cualquier persona, excepto en el caso de la policía o un oficial de la ley.
4. Usar lenguaje inapropiado, obsceno o abusivo.
5. Seguir o mirar fijamente, o acosar al personal u otros usuarios de las Bibliotecas.
6. Involucrarse en una conducta desordenada o molestar y ofender injustificadamente a los usuarios de las Bibliotecas.
7. Bloquear o interferir el libre movimiento de cualquier persona.
8. La destrucción intencional o daño a cualquier propiedad de la Biblioteca. Sacar cualquier propiedad del edificio de las Bibliotecas sin autorización. Reorganizar muebles o mover equipos de un lugar a otro sin permiso.
9. Dejar a los niños menores de 8 años sin atención por parte de un cuidador.
10. Dejar artículos personales desatendidos y traer artículos, materiales u objetos que ocupen una cantidad excesiva de espacio o presenten un daño potencial, peligro o distracción. Cualquier artículo traído a la Biblioteca está sujeto a revisión. Las Bibliotecas no son responsables por artículos que se dejen sin supervisión.

11. Los teléfonos celulares y dispositivos de escucha deben configurarse en "modo silencioso" , se prohíben las conversaciones en voz alta. Las conversaciones por teléfono celular deben concluirse antes de acercarse a un sitio de servicio de las Bibliotecas.
12. Esta prohibido usar los estacionamientos de las Bibliotecas, aceras o propiedades para actividades disruptivos o peligrosas para los participantes o usuarios. Está prohibida la entrada no autorizada en áreas del personal o en áreas cerradas o restringidas.
13. Tener alimentos o bebidas en zonas donde está prohibido.
14. Esta prohibido el uso de tabaco y productos para fumar en cualquier forma, incluidos los cigarrillos electrónicos, los e-líquidos y los vapores dentro de los edificios de las Bibliotecas y áreas exteriores donde estén prohibidos.
15. No llevar zapatos ni camisa.
16. Asistir con un olor corporal desagradable.
17. Exponer intencionalmente a otros a peligros para la salud, como piojos, chinches, influenza u otras enfermedades infecciosas.
18. No esta permitido dormir.
19. Solo se permiten animales de servicio certificados. Se prohíben los animales de terapia, de apoyo y de compañía.
20. Está prohibido distribuir folletos, publicar avisos, solicitar o vender cualquier tipo al menos que sea aprobado por personal de la Biblioteca.
21. No esta permitido el uso de los teléfonos sin permiso, excepto aquellos designados para uso público.
22. Mostrar actos obscenos o material que sea perjudicial para menores de edad.
23. Mostrar otros comportamientos inapropiados en una Biblioteca pública.
(Ejemplos: bañarse o asearse, actividad sexual).
24. Los delincuentes sexuales registrados no están permitidos en la Biblioteca.
25. No esta permitido entrar a las Bibliotecas sin mascara protectora. De acuerdo con las pautas del condado de Forsyth para ingresar y usar las instalaciones

públicas, la biblioteca actualmente requiere que los usuarios usen cubiertas para la cara, cubriendo la boca y la nariz, para ayudar a reducir la propagación de COVID-19.

Los que violan alguno de las reglas y / o no cumplan con las decisiones del personal de la Biblioteca, están sujetos a expulsión y / o prohibición de las Bibliotecas del Condado de Forsyth.

Aquellos que se nieguen a irse cuando se les solicite, están sujetos a arresto bajo las leyes de trespass o entrada sin autorización en propiedad ajena de los Estatutos Generales de Carolina del Norte. El comportamiento criminal será procesado bajo la ley.

Por favor reporte cualquier violación que observe, al personal de las Bibliotecas.